guido manifestó el Sor. Presidente que por la Depositaría de este Ayuntamiento se había ingresado en Tesorería de Provincia el importe del tercer trimestre de los cupos de consumos, así como en la Depositaría Provincial la cantidad de 753 pesetas 30 céntimos por Contingente Provincial correspondiente á dicho trimestre; y el Ayuntamiento después de quedar enterado y de prestar su conformidad á dichos pagos, acordó que de la cantidad satisfecha por Contingente Provincial se formalice el correspondiente libramiento para que sirva de cobro al Depositario.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Isidro Salguera

Josep Ll.

Francisco Alemany

Andres Colomer

Agustí Duró

José Bruguera Secretario

Sesión ordinaria del día 29 de Febrero.

En el pueblo de Mollet á veinte y nueve de Febrero de mil ochocientos ~~ochenta~~ y uno. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al márgen se expresan, en sesión ordinaria en la casa-capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mulgé, abrió la

sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada.
Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que anunciada la vacante de Secretario de este Ayuntamiento, tan solo se había presentado una instancia solicitando a favor de D. José Burgada, y dada cuenta de ella así como de los arts. 180 y 181 de la vigente ley municipal; enterada la Corporación municipal de su contenido y penetrada de las buenas condiciones del peticionario en cuanto a su conducta moral y política, declarando el punto suficientemente discutido, se pasó a votación el nombramiento de Secretario y resultó electo por unanimidad para dicho cargo a D. José Burgada. En vista de lo cual se declaró elegido Secretario en propiedad de este Ayuntamiento el mencionado D. José Burgada con el sueldo anual de 975 pesetas y facultad de nombrarse el auxiliar de Secretaría que tenga por conveniente por la asignación consignada en presupuesto; y presente D. José Burgada aceptó el cargo por el que acaba de ser nombrado y pasó a posesión del mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Olegario Diéz
Juan de Alemany
Andrés Alonso
Isidro Valcárcel

José Burgada

José Burgada secretario